



Secretaría

Distr. general
28 de febrero de 2012
Español
Original: inglés

Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos

Información proporcionada de conformidad con el Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre

Nota verbal de fecha 20 de febrero de 2012 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas (Viena)

La Misión Permanente de Kazajstán ante las Naciones Unidas (Viena) saluda atentamente al Secretario General de las Naciones Unidas y, de conformidad con el artículo II del Convenio sobre el registro de objetos lanzados al espacio ultraterrestre (resolución 3235 (XXIX) de la Asamblea General, anexo), tiene el honor de informarle de que el Organismo Espacial de Kazajstán ha establecido y mantiene desde 2006 un registro apropiado de objetos espaciales lanzados a una órbita terrestre o más allá.

